



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MPP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Provincia de Pomabamba, el día Jueves (05) días del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION N° 031-2025-MPP/GM, de fecha 27 de Febrero de 2025 encargados del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 002 -2025-MPP/CS PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE POMABAMBA DEPARTAMENTO DE ANCASH", PERIODO 2025, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares y suplentes:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

DALIA EBELIN PEDROZO VEGA	PRESIDENTE (Titular)
CARLOS IVAN LOZADA RODRIGUEZ	PRIMER MIEMBRO (Titular)
SANDRA ELIZABETH VALVERDE CERNA	SEGUNDO MIEMBRO (Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20439092077	LA MOLINA E.I.R.L.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20439092077	
2	Proveedor con RUC	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	01/04/2025	Válida		01/04/2025	20530880746	
3	Proveedor con RUC	20533610995	BIENES Y SERVICIOS SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20533610995	
4	Proveedor con RUC	20604470588	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ROVELMULTICAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2025	Válida		13/05/2025	20604470588	
5	Proveedor con RUC	20605609296	DISTRIBUIDORA AVENA DORADA S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20605609296	
6	Proveedor con RUC	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	13/05/2025	Válido		13/05/2025	20605769048	
7	Proveedor con RUC	20606030232	ARZO FOOD S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20606030232	
8	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/05/2025	Válido		13/05/2025	20611580429	

8 registros encontrados, mostramos 8 registros(s) de 1 a 8 Página 1 / 1.

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, el siguiente postor se presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Homeoplatona	A.S. SM-2-2025-MPPVCS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE POMABAMBA - (DEPARTAMENTO DE ANCASH)", PERIODO FISCAL 2025.
Número de Contratación	MP-2025-258

Idioma de propuestas				
Categoría de registro	Dislección	Postor	RUC/Código	
Estado de la propuesta	Dislección			

Nro.	Identificación	Nombre de la Empresa	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Registro	Usuario de Registro	Acciones
1	20606030232	ARZO FOOD S.A.C.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20606030232	
8	20611580429	REDEL FOOD S.A.C.	13/05/2025	Válido	13/05/2025	20611580429	

2 registros encontrados, mostramos 2 registros(s) de 1 a 2 Página 1 / 1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Se observa la presentación de oferta según orden de prelación corresponde a la empresa **ARZO FODD S.A.C**, siendo como el único postor en el presente proceso de selección.

Entidad convocante: Municipalidad Provincial de Pomabamba	Identificación: A.S. 388-3-2015 MPPVC-1
Modalidad: 7	Título: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", PERIODO FISCAL 2025.
Objeto de contratación: Módulo de Contratación	Número de Contratación: MP-2025-258

Adaptación de postor:

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

Nº	RUC/Código	Nombre de la Empresa	Fecha de inscripción	Monto de la oferta	Identificación de postor	Fecha de inscripción	Monto de la oferta	Estado de la oferta	Estado de la oferta	Estado de la oferta
1	38880030332	ARZO FODD S.A.C.	04/09/2025	22,580.25	38880030332	04/09/2025	22,580.25	Enviada	Valida	✓
2	26600030332	ARZO FODD S.A.C.	04/09/2025	22,280.25	26600030332	04/09/2025	22,280.25	Enviada	Valida	✓

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará NO ADMITIDA.

IV.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

POSTOR 1: ARZO FODD S.A.C

1.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

1.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

ÍTEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO POR 410 G.

ORDEN	DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN LAS BASES, PARA LA ADMISIÓN	POSTOR 1 ARZO FOOD S. A. C. SI CUMPLE
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	El postor presenta copia de vigencia de poder
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	SI CUMPLE
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

e	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE
f	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA

ITEM 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA SOYA Y MACA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

ORDEN	DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN LAS BASES, PARA LA ADMISIÓN	POSTOR 1 ARZO FOOD S. A. C.
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	El postor presenta copia de vigencia de poder
	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	SI CUMPLE
	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	SI CUMPLE
i	i) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE
j	j) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



w	w) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	NO APLICA
x	x) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDA

V.-DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta del postor en el ítem de **Leche evaporada entera** queda **ADMITIDA** y en el ítem **Hojuelas precocidas de quinua, avena, soya y maca enriquecidas con vitaminas y minerales también** queda **ADMITIDA** la oferta del único postor ARZO FOOD SAC, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

VI.- FACTORES DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas que calificaran y pasaran a Evaluación: ARZO FOOD SAC (ITEM 01: LECHE EVAPORADA ENTERA Y EL ITEM 02: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA, AVENA, SOYA Y MACA ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES)

FACTORES DE EVALUACION

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA EN TARRO POR 410 G.

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	100	PUNTAJE POSTOR
ORDEN	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN	ARZO FOOD SAC
A	PRECIO	50 PUNTOS	50 PUNTOS
B	VALORES NUTRICIONALES	10 PUNTOS	10 PUNTOS
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	23 PUNTOS	23 PUNTOS
D	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	13 PUNTOS	13 PUNTOS
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
TOTAL, PUNTOS			100 PUNTOS
REMYPE			SI
TOTAL, FINAL			105 PUNTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ITEM II: HOJUELAS DE AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	100	PUNTAJE POSTOR
ORDEN	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN	ARZO FOOD SAC
A	PRECIO	50 PUNTOS	50 PUNTOS
B	VALORES NUTRICIONALES	10 PUNTOS	10 PUNTOS
C	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	16 PUNTOS	16 PUNTOS
D	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	10 PUNTOS	10 PUNTOS
E	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	04 PUNTOS	04 PUNTOS
F	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
TOTAL, PUNTOS			100 PUNTOS
REMYPE			SI
TOTAL, FINAL			105 PUNTOS

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a realizar la calificación del postor en virtud del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para ello es que el Comité grafica esta calificación en el cuadro siguiente a efectos de que se verifique la transparencia de la calificación del POSTOR según cuadro anterior (Resultados de la Evaluación).

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ARZO FOOD SAC
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RUC: 20606030232
Requisitos:	CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8)	ACREDITA EXPERIENCIA DE S/ 59,964.93



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

ITEM II: HOJUELAS DE AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ARZO FOOD SAC
	RUC: 20606030232
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE ACREDITA EXPERIENCIA DE S/ 51,177.49

VIII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73º, 74º, 75º y 76º del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorga la BUENA PRO al Postor ARZO FOOD S.A.C con RUC N° 20606030232. monto ofertado por la suma de:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	LECHE EVAPORADA ENTERA	S/ 181,764.00
2	HOJUELAS DE AVENA, KIWICHA, SOYA Y MACA PRECOCIDAS ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES	S/ 145,496.74

Siendo merecedor de la BUENA PRO el único postor ARZO FOOD S.A.C., quedando admitida la oferta del postor. Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 3.30 pm horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA- ANCASH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN
(TITULAR)

SEGUNDO MIEMBRO (Titular)

PRIMER MIEMBRO (Titular)